



DECRETO ALCALDICIO N° 1270

AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA

REQUÍNOA, 03 MAY 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de Insumos dentales para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-24-L124 donde presentaron oferta 5 Proveedores.

El certificado de presupuesto N°21 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Memo Interno N°34 del 10 de abril de 2024 en el cual se solicita iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos para la unidad de esterilización del CESFAM de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-24-L124 por la adquisición de insumos para la Unidad de Esterilización del CESFAM de la Comuna de Requínoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

ENSUS CHILE SPA RUT 77.025.316-0
NEMO CHILE S.A RUT 76.215.260-6

\$2.178.900
\$657.000

TOTAL, ADJUDICADO \$2.835.900 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005 "Otros", Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPONIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM / LGE / GVB / lác.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)